



NIT: 891.855.130-1



No. 20241700137551
 Fecha Radicado: 29-OCT-2024 10:0
 Destino: OSCAR ORLANDO BALAGUERA SANABRIA
 Remite: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	601	Fecha:	5 de Agosto de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	OSCAR ORLANDO BALAGUERA SANABRIA y ELVA VERGARA BELTRAN.
NIT o CC:	9397134 y 51760998
Predio Numero:	01010000021400860000000000(010102140086000)
DIRECCION DEL INMUEBLE	D 16 18 55
DIRECCION DE COBRO	D 16 18 55 / DG 16 # 20 - 31 SEGÚN VUR

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que se hace el llamado a los señores **OSCAR ORLANDO BALAGUERA SANABRIA y ELVA VERGARA BELTRAN** identificados con las cédulas de ciudadanía y/o NIT No. **9397134 y 51760998**, para que de conformidad con la Ley paguen las acreencias que en la presente resolución se liquidan, en calidad de responsables impuesto predial unificado y otros, como propietarios, poseedores y/o usufructuarios del inmueble distinguido con el código catastral No **01010000021400860000000000(010102140086000)** ubicado en D 16 18 55 de este municipio, el cual en la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta) registra con Matricula inmobiliaria **095- 132414** y dirección DG 16 # 20 - 31. Cuando los propietarios fallecen, los herederos determinados, indeterminados o poseedores del bien inmueble son responsables de las deudas fiscales.

Que el predio identificado con el código catastral No. **01010000021400860000000000(010102140086000)** adeuda al fisco municipal por concepto de impuesto predial unificado desde las vigencias **2016 a 2024**, se le practicó liquidación oficial para las vigencias **2016 a 2019** según resolución **1442 de 2019**, Proceso administrativos por Cobro Coactivo **636 de 2022**, en razón a lo anterior la presente resolución liquida las vigencias **2020 a 2024**.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio

podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los **2020 a 2024**, del predio identificado con el código Catastral No. **0101000002140086000000000** de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro que registra la siguiente dirección en **D 16 18 55**, del municipio de Sogamoso.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000002140086000000000	9.397.134	201545074	0	117	213						
Propietario		Años a pagar	Dirección D 16 18 55								
OSCAR ORLANDO BALAGUERA SANABRIA		2020 a 2024	Avaluo \$ 95.423.000								
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria 095-132414	14/03/2024	2015	12/03/2015	\$ 794.080							
Año	%M tar	Avaluo	Imp Predial	Int Imp Predial	Desuento	S.Pred	Sob Bomben	Alumbrado	Salcos.Dev.	Otros	Total
2020	0.006	82.508.000	495.048	650.881	0	0	9.901	0	0	9.901	1.155.830
2021	0.006	84.983.000	509.898	558.394	0	0	10.198	0	0	10.198	1.078.490
2022	0.006	87.532.000	525.192	432.666	0	0	10.504	0	0	10.504	968.362
2023	0.006	91.395.000	547.830	228.774	0	0	10.957	0	0	10.957	787.581
2024	0.006	95.423.000	572.538	38.909	0	0	11.451	0	0	11.451	622.898
TOTALES			2.650.506	1.909.624	0	0	53.011	0	0	53.011	4.613.141

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **cobro coactivo**.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada a la Dirección



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RÉSOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------


MINELA ESTUPIRÁN AMAYA
 Área de Impuestos

Proyectó: Sandra V. Contratista
Revisó: Minela E. Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12 – 14, Oficina 204 para que efectúe el pago.

Resolución 601, 5 de Agosto de 2024

Control de Soluciones

El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idéntico. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía.

No. 223476 1212

Tipo	# folios	# anexos
<input checked="" type="checkbox"/> Notificaciones	<u>3</u>	—
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias varias	—	—
<input type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	—	—

Los anexos no son cotejables.



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com, PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 12 / 11 / 2024 12 : 27

Fecha Prog. Entrega: 12 / 11 / 2024



GUIA No. 2234761212

CÓDIGO SER: SER133970 / SER90175

CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1	2	3
Desconocido	1	
Rehusado	2	
No reside		
No reclamado	3	
Dirección errada		
Otro (indicar cual)		

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1	2	3
Desconocido	1	
Rehusado	2	
No reside		
No reclamado	3	
Dirección errada		
Otro (indicar cual)		

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2234761212



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD: SOGAMOSO		
		BOYACA	F.P.: CREDITO	
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
	D 16 18 55			
	Nombre: OSCAR ORLANDO BALAGUERA SANABRIA			
	Teléfono: 3106729531		D.I./NIT: 9397134	
	País: COLOMBIA		Cód. Postal: 152210368	
	email: Dato no suministrado por el cliente			

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL IP No 601 - 2024

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 7,683.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 7,683.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-68 V.4

Destinatario: Licencia No. 805 de Marzo 6/2011. Municipio: Licencia No. 1778 de Sept. 7/2011.

GESTIÓN JUDICIAL



SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

SERVIENTREGA S.A NIT: 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 18 / 11 / 2024 15 : 13



Fecha Prog. Entrega: / /

GUIA No. 2182329784

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6	
	Teléfono: Ciudad: TUNJA País: COLOMBIA	email: Dpto.: BOYACA D.I./NIT: 860512330-3

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
-----------------------------	--------------------	------------------

1	2	3	
—	—	—	Desconocido
—	—	—	Rehusado
—	—	—	No reside
—	—	—	No reclamado
—	—	—	Dirección errada
—	—	—	Otro (indicar cual)

SECRETARIA DE HACIENDA
SOGAMOSO
25 NOV 2024
Omaira Montaña
C.C.46.356.168
MUN. ADMINISTRATIVO

GUIA No. 2182329784



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	SOX 73		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	CIUDAD: SOGAMOSO				
	BOYACA		F.P.: CREDITO		
	NORMAL		M.T.: TERRESTRE		
CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO					
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO					
Teléfono: 3106729531			D.I./NIT: 891855130		
País: COLOMBIA			Cód. Postal:		
email:					

Dice Contener: 2234761212

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado:	\$ 0.00	VOL:	0 / 0 / 0
Vr. Flete:	\$ 0.00	Peso (vol):	0
Vr. Sobreflete:	\$ 0.00	Peso (kg):	0
Vr. Total:	\$ 0.00	No. Remisión:	
		No. Sobreporte:	

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2

Prueba de Entrega
GESTION JUDICIAL
Ministerio de Transporte, Unidad No. 405 de Marzo 52001, MUNIC. Usaquén No. 1778 de Sept. 72010



VIT 860512330-3

0058857

Información Envío

No. de Guía Envío		2234761212	Fecha de Envío		12	11	2024
Emisante	Ciudad	SOGAMOSO		Departamento	BOYACA		
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO					
	Dirección	CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO				Teléfono	3106729531
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO		Departamento	BOYACA		
	Nombre	OSCAR ORLANDO BALAGUERA SANABRIA					
	Dirección	D 16 18 55				Teléfono	3106729531

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

NO LO CONOCEN

Observaciones LA PERSONA NO VIVE NI LABORA ALLI

tipo de documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		18	11	2024

Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 177 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003; modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()

Información de seguimiento interno

Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
EDY RODRIGUEZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma: Digitally signed by SERVENTREGA S.A. 2024.11.18 15:14:19 -05:00 n: Servientrega. on: Colombia	MARISOL ARIAS CHAVEZ	18	11	2024	15	14	2182329784
							Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.